

ACTA N° 3

El día Miércoles 28 de Marzo del Dos Mil Dieciocho, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A., convocatoria que fue realizada en el Periódico "LA HORA" del día Miércoles 21 de Marzo del 2018, siendo la Convocatoria la siguiente:

CONVOCATORIA

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A., convoca a los señores socios accionistas a la Junta General Ordinaria a realizarse el día Miércoles 28 de Marzo del 2018, a las 8,30 a.m. en la Sede de la Compañía ubicada en el Barrio Hierba N°1, Calle Peaña S16F y Pallatanga de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, donde se tratara el siguiente orden del día.

- 1.- Connotación del Quorum
- 2.- Lectura de la Convocatoria y Aprobación del Orden del Dia
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Informe de los Comisarios
- 6.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2017
- 7.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017
- 8.- Conocimiento y Aprobación de la proforma Presupuestaria para el año 2018
- 9.- Conocimiento y Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Deportes.
- 10.- Resoluciones
- 11.- Clausura de la Junta General

Se convoca de manera especial a los Señores Paco Rubio Vargas y Lorena Alexandra Riera Robalino Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente

Atentamente

Ana Ma. De Lourdes Villacis Caza

José Daniel Murillo Pillajo

Gerente General

Presidente

Una vez conocida la Convocatoria con su respectivo Orden del día, se procede a desarrollar el primer punto que es la Constancia del Quorum donde se cuenta con la presencia de los siguientes Socios Accionistas. Abril Avalos Carmen Susana 3,06%, Abril Avalos Héctor Aníbal 3,57%, Alvear Granda Cristian Manuel 3,57%, Alvear Granda Fred Alexandre 2,46%, Balseca Puruncaja Segundo Humberto 3,57%, Benavides Chica Ivan Edison 0,18%, Bustillos Roman Galo Arturo 0,18%, Chasi Chicaiza Jenny

Fuelantala Darwin Gustavo 3,57%, Guano Diaz Rosa del Carmen 0,18%, Hernández Mejía Andrea Jackeline 3,57%, Hidalgo Espín Daniel Stony 3,57%, Hidalgo Yambay Edgar Oswaldo 3,57%, Manobanda Pillajo Edwin Iván 3,57%, Meneses Chaiacan Pedro Román 0,18%, Molina Canchignia Edgar Cristóbal 3,57%, Morales Basantes José Vicente 0,18%, Murillo Pillajo José Daniel 3,57%, Narvaez Narvaez Juan Pedro 3,57%, Ochoa Zhinger Holger Wilfrido 3,57%, Ochoa Zhinger María Augusta 3,57%, Piedra Vilaña Holger Rodrigo 0,18%, Places Espín Luis Alberto 3,06%, Plazas Altamirano Adolfo Humberto 0,18%, Proaño Ayala Elsa Josefina 3,06%, Proaño Motoche Erika Lizbeth 3,57%, Pusda Pusda Luis Alfredo 3,57%, Relno Abarca Gabriela Elizabeth 0,18%, Riera Robalino Isabel Jacqueline 3,06%, Riera Robalino Lorena Alexandra 3,06%, Rochina Lumbo Miguel Ángel 0,18%, Rubio Vargas Edgar Paco 3,57%, Salazar Martha Teresa 0,18%, Sevilla Guachamin Cristina Berenise 0,18%, Vega Inga Patricio Fernando 3,24%, Velasco Quinaluza Vilma Jimena 0,18%, Vinueza Portugués Omar Alfonso 3,57%

Equivalente al 84,21% del capital pagado se suma la justificación de los Señores Chasi Chicaiza Nancy Janeth y Montenegro Guerrero Oscar Patricio, porcentaje que permite realizarse la Junta General Ordinaria, Interviene el Sr. José Daniel Murillo Pillajo quien desempeña las funciones de Presidente de la Compañía de Transporte Escolar E Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A. quien agradece la presencia de los Socios Accionistas presente quienes demuestran su interés para sacar adelante a la organización e instala la Junta General Ordinaria, y solicita a Gerencia quien en la Junta desempeña las funciones de Secretaria para que se proceda con el segundo punto del orden del día que es la lectura y aprobación de la convocatoria, la misma que se da a conocer por parte de secretaria y toma la palabra el Sr. Héctor Abril quien manifiesta estar de acuerdo y pide el apoyo de los presentes para su aprobación del punto, a lo cual todos apoyan con el levantamiento de su mano, y se procede al tercer punto que es el conocimiento y aprobación del Informe de Presidencia, Interviene el Sr. José Daniel Murillo Pillajo Presidente de la Compañía y manifiesta que desde el mes de Agosto del año anterior viene desempeñando estas funciones gracias al voto de ustedes, ya que como es de conocimiento que el Sr. Juan Carlos Sánchez tuvo que renunciar por motivos de trabajo, y teníamos que llenar ese vacío, y es así que desde ese momento he caminado junto a la gerente en los tramites pertinentes como es el caso de la Sra. María Moreno que no termina con la legalización del puesto, se ha acudido a Movilidad donde nos han manifestado que en este año 2018, se sabrá si ese cupo pasa a la compañía o la Sra. Termina con el trámite correspondiente, Se ha firmado el convenio con la Cooperativa de AHORRO Y CREDITO CHIBULEO para facilitar créditos a los Socios para que puedan cambiar sus unidades, algunos socios se han favorecido de esta cooperativa, se ha revisado que se cumpla con todos los pagos y cuentas que debe hacerse mensualmente por parte de la Compañía como es Seguro Social, S.R.L. servicios básicos, y canon de arrendamiento, en respecto a los sueldo no se esta pagando cumplidamente ya que ustedes no cancelan oportunamente los gastos administrativos motivo por el cual se cancelan los sueldos atrasados por lo que solicito se pongan al día todos los socios para no estar en esta mora. Se a podido licitar en varias escuelas y hoy se encuentran trabajando en las siguientes Instituciones Educativas los Socios Escuela Plinio Robalino 2 recorridos, Escuela Francisco Zurita 5 recorridos, Escuela Vaca Lara 3 recorridos, y el Colegio Sucre 4 recorridos. Se realizo varios eventos en deportes a donde no todos los socios han acudido, también se pudo realizar el agasajo navideño con la presencia del 80% de los socios, Es todo cuanto se ha podido realizar espero que el presente año podamos seguir adelante y se pueda conseguir trabajos. Pongo ante ustedes la aprobación de las gestiones realizadas en este periodo. Interviene el Sr. Rodrigo Piedra manifiesta que es poco tiempo que se encuentra en la Compañía y se observa

que existe un dialogo y coordinación de Gerencia y Presidencia y el informe expuesto apruebo y pido que alguno de los socios me apoye para resolver este punto. Interviene la Sra. Vilma Velasco quien apoya la moción del Sr. Piedra y se procede al siguiente punto que es el Informe de Gerencia. Interviene la Sra. Ana Villacis Gerente de la Compañía y expone su Informe INFORME DE GERENCIA DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores y Señoras accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A. hace dos años ustedes depositaron la confianza en mi persona y me nombraron GERENTE de esta prestigiosa Compañía, el día de hoy me permito presentar el respectivo informe de los trámites realizados en bien de todos los Sres. Y Sras. Accionistas, de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES".C.A. a partir del mes de Enero se inicia las actividades con la cancelación de impuestos y declaraciones que deben estar al día para que los Socios puedan realizar sus matrículas y legalizaciones de las unidades., se asiste a varias reuniones a la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte Escolar e Institucional de Quito Distrito Metropolitano , donde se trataba de unir a todas las organizaciones del transporte escolar, la finalidad era el captar el mayor número de contratos en los Establecimientos Educativos con precios justos, además se deseaba hacer un paro para cambiar varias cláusulas de los contratos en la SERCOP, pero todo estos puntos no se pudieron cristalizar por la falta de los directivos de varios Compañías y Cooperativas que no asistían y no se podía tomar resoluciones, además la Directiva elegida en Diciembre del año 2016 no podía legalizarse una por falta de tramites por las personas elegidas y otra por no tener los nombramientos de los directivos anteriores motivo por el cual ya no nos han citado a reuniones y nos han dejado solos, se ha asistido a la capacitación dictada por la A.M.T. donde asisten más del 90%de Socios, para la obtención del estique seguro a clases, luego de la capacitación nos reunimos todos los socios asistentes y nos auto convocamos para una Asamblea General Extraordinaria en el mes de Agosto para cambiar de Presidente, ya que el Sr. Juan Carlos Sánchez, no puede estar al frente de la Compañía por su trabajo , y se lo elige al Sr. José Daniel Murillo Pillajo, quien es hoy presidente y posee su nombramiento debidamente registrado. Además Se pone en contacto con la Cooperativa Chibuleo, con quien se firma un convenio con el 18% de interés para la obtención de crédito, para todos los socios con una garantía cruzada, para que puedan tener créditos para cambios de unidad o cualquier necesidad que tenga, los socios beneficiados con estos créditos fueron: Segundo Balseca, Miriam Cuví, Rosa Guano, Guanotuña Emma, Juan Narváez, Alex Riera.

Se acude a la A.M.T. con el Sr. Presidente para saber que se puede hacer con el puesto de la Sra. María Moreno, quien no pasa la revisión vehicular por dos años, ni matricula la unidad, donde nos indican que existe un vacío en la Ordenanza ya que no especifican con cuanta revisiones no pasadas se pierde el puesto y pasa a nombre de la Compañía y que están SOLICITANDO se llene ese vacío por la Comisión de Movilidad, Se ha firmado contratos de servicio de transporte en las escuelas Francisco Zurita, Oswaldo Vaca Lara, y Plinio Robalino donde están trabajando varios compañeros, en el Colegio Nacional Sucre se encuentran trabajando personas de otras compañías y realizan un aporte de 90 dólares mensuales, además debo indicar que se han realizado tres préstamos para las escuelas antes indicadas , con el cual se han cumplido los requerimientos solicitados por los

Directivos de esas instituciones, se debe recuperar esos dineros mensualmente con la aportación de quienes laboran allí de 1 dólar por niño. Se asistido a dos reuniones a la FENATEI donde nos indicaron que iba a regresar el PLAN RENOVA O CHATARISACION, Se ha solicitado verbalmente a los Sres. Socios que se acerquen a cancelar sus cuotas en un 10% lo han hecho y el resto siguen en mora desde el año 2016, por lo que públicamente se pide vayan poco a poco poniéndose al día, además se ha realizado la legalización el puesto de Marco Sánchez por la Sra. Elsa Proaño, quien debe cancelar la cantidad de \$100 dólares, La Srta. Joseline Castillo cambian con la Sra. Jenny Chasi quien cancela \$100 depositado en la Cooperativa Chibuleo, Ángel Altamirano por Héctor Abril \$100, Jorge Hernández por Edgar Hidalgo debe \$100 dólares, Carmen Arias por Martha Salazar \$200 depositado Cooperativa Chibuleo, Abel Vaca por Juan Narváez \$100 dólares debe, María José Muñoz por Rodrigo Piedra \$1000 dólares debe, se adquirido dos escritorios, una estantería de metal, un mueble de madera, una cafetera, y vasos , se ha realizado el cambio de línea telefónica con internet. Dentro del campo social se ha realizado una mañana deportiva, y en lo social se ha compartido la colada morada, y la entrega del respectivo agasajo navideño. Siempre he estado abierta a dialogar y entregar facturas y respaldos a los Sres. Comisarios, para que puedan hacer su respectivo informe y fiscalicen las actividades y gastos realizados. Para finalizar debo indicar que hasta el mes de diciembre se ha tenido todos los impuestos y declaraciones al día, igual que el pago de arriendo del local y servicios básicos, No se han cancelado sueldos a Presidencia y gerencia del mes de diciembre. Hasta aquí lo que puedo informar y ustedes sabrán aceptar o rechazar el informe que hoy les presento. Y someto a votación el presente Informe. Interviene la Sra. Vilma Velasco y manifiesta que se ve el trabajo realizado pero si se llama la atención a los socios para que hagan un esfuerzo y cambien sus unidades y poder trabajar en empresas o instituciones públicas. Interviene el Sr. unidades, pero si tuviéramos buenos recorridos lo haríamos, solicita la gerente que no se salgan del tema y decidan si aprueban el informe, a lo que el Sr. Segundo Balseca manifiesta estar de acuerdo con el informe y apoya la Sra. Elsa Proaño y los demás socios levantan la mano en señal de aprobación, y se procede con el punto quinto que es el conocimiento del informe de Comisarios toma la Palabra la Sra. Lorena Riera comisaria suplente quien manifiesta que dará el informe en vista de que no llega el Sr. Paco Rubio por tener un imprevisto Quito, 28 Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSFURGOEXPRES" C.A. En nuestro carácter de Comisarios de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A., rindo ante ustedes nuestro dictamen,

sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a nosotros el consejo de administración, por el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del mismo año.

Hemos asistido a las Asambleas de los Accionistas y Juntas de Concejo Administrativo a las que hemos sido convocados y hemos obtenido de los Directivos y Administradores, la información de las operaciones, documentos y demás evidencias comprobatorias que consideramos necesario examinar. Nuestra revisión se ha basado en los respectivos recibos y comprobantes de Ingresos y Egresos que ha servido para llevar a cabo la Contabilidad por la Ing. En Contabilidad y Auditoría Contadora Publica Sra. FERNANDA ELIZABETH PROAÑO ALTAMIRANO. A lo cual podemos indicar que no existe ningún dictamen negativo a los estados financieros al periodo antes indicado.

La compañía de Transporte Escolar e Institucional está obligada a preparar y presentar estados financieros de acuerdo a los criterios contables del SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO.

En nuestra opinión los criterios y políticas contables y de información por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, se apegan a las establecidas por los Organismos que nos rigen, son adecuados y suficientes por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A., al 31 de Diciembre del 2017, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo al término de esa fecha de conformidad a los criterios de contabilidad establecidos en la Superintendencia de Compañías, SRI y Municipio.

En conclusión, se solicita que todos los Socios que laboran dentro de las licitaciones ganadas de la Compañía se deje un valor mínimo de \$ 0,50 (Cincuenta Centavos) por niño.

Que la compañía no de préstamos a ningún socio por ningún motivo (para obtener contratos en Instituciones).

Se pide a la Junta General que tome una resolución acerca de los socios pasivos de la Compañía como son: Mauricio Cabezas, Sandra Moreno y Edison Trujillo, para que no se aumente el monto de cuentas por cobrar y también como se puede proceder con los socios que deben más de 500 dólares (Quinientos Dólares) como son: Baldeon Carmen, Cevallos Marco, Guamán Gonzalo Iza David, Moreno Maria, Pusda Luis. Ya que no se sabe si están las unidades legalizadas ya que no han retirado documentos de la compañía. Antes de aprobar el informe se da un pequeño debate en torno a las personas que no tienen unidades y que se vea como ellos entreguen las acciones a los socios que deseen y que tienen unidades, por lo que se resuelve citar a las tres personas y dialogar para que se realice la cesión de acciones, en lo referente a las personas que adeudan de gastos administrativos se sugiere a gerencia no se les facilite ningún documento mientras no estén al día en sus haberes, con estas resoluciones se aprueba el informe de los señores comisarios. Y se procede con el sexto punto que es la aprobación de los Balances y Estados Financieros en este punto procede a dar lectura de los Balances la Sra. Contadora Fernanda Proaño quien indica que dentro del balance existe una cuenta elevada por cobrar por lo que se pide a los socios se pongan al día en sus haberes, que como consta también se tiene al día los que

corresponde al S.R.I. aportes del IESS SERVICIOS BASICOS , y no se ha tenido ninguna multa por alguna organización a la que debemos aportar, por lo que se puede decir y demostrar que la compañía esta con todos las obligaciones pagadas, y culminada la exposición pone a votación si se aprueba este punto, interviene el Sr. Galo Bustillos quien manifiesta que si debemos poner más atención a la compañía y pagar los gastos administrativos, y como se ve en los documentos entregados a cada uno de los socios la contabilidad esta bien llevada por lo que lanzo a moción se apruebe el balance y los Estados Financieros correspondientes al año 2017,

Interviene el Sr. Patricio Vega y apoya la moción del Sr. Galo Bustillos y de esta manera quedan aprobados los balances rectificatorios del año 2017 y se procede con el séptimo punto que es Resolución del destino de las utilidades del año 2017, se da una pequeña discusión entre los socios ya que el Sr. Segundo Balseca manifiesta que para aumentar la utilidad se haga pequeños prestamos a los socios que se encuentren al día en sus haberes ,Interviene la Sra. Vilma Velasco y manifiesta que se compre llantas y se venda a los socios siempre y cuando sea con facilidades o también se compre aceites para que consuman los socios., La Sra. Martha Salazar lanza la Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2017

moción de que se ponga en una póliza para tener mas segura esa utilidad aunque nos paguen poco el interés pero crecerá y con más capital se podría hablar de la venta de neumáticos y aceites a esta moción apoya el Sr. Edgar Hidalgo y recibe el apoyo del 70% de los presente, y queda resultado que se pondrá en una póliza investigando quien paga un poco más de interés para 12 meses. Se da paso al octavo punto que es conocimiento de la proforma presupuestaria , se analiza cuenta por cuenta y al no existir ninguna variación que la del año anterior se aprueba que el aporte de gastos administrativos por socios será de los mismos \$30 dólares mensuales y se da a conocer el plan de trabajo de la comisión de deportes punto noveno Toma la Palabra el Sr. Luis Places e indica que se planifica realizar los deportes cada 3 meses el 2do sábado, esto seria junio, septiembre y diciembre, además se planificara el paseo de aniversario de la compañía para el mes de agosto, y con los directivos y comisarios se realizara el agasajo navideño, todos están de acuerdo pero se solicita hacer acuerdo de los eventos con 72 horas por lo menos para la asistencia, y se da paso al décimo punto que es las resoluciones

Se procede a dar lectura a las resoluciones tomadas en esta Junta General Ordinaria

1.- Se Aprueba el Informe de Presidencia

2.- Se Aprueba el Informe de Gerencia

3.- Se Aprueba el informe de Comisarios con las siguientes recomendaciones

a) Se dialogue con los socios que no tienen unidades para que cedan las acciones a los socios que si tienen unidades.

b) No se de ningún documento a los socios que están en mora

c) No se realice prestamos alguno a los socios ni por ningún motivo

4.- Se aprueba el balance rectificatorio del año 2017

5.- Se ponga en una poliza las utilidades del año 2017, mirando un mejor interés por 12 meses

6.- Se aprueba la Por forma Presupuestaria para el año 2018 con un aporte de \$30 dólares mensuales para gastos administrativos

7.- Se aprueba el plan de trabajo de la comisión de deportes

Con estas resoluciones se da por concluida y clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía De Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A.

Atentamente



Ana Valacis C.



Gerente General de la Compañía de
Transporte Escolar e Institucional "TRANSFURGOEXPRES" C.A.